

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 241/2021

Fecha Resolución: 22/02/2021

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

**CORRECCIÓN DE ERRORES RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 239/2021 DE 19/02/2021.**

Advertido error material en la Resolución de Alcaldía num. 239/2021. de 19/02/2021, relativa a la aprobación de la solicitud de subvención a Diputación de Sevilla. Plan Contigo. Programa de Eliminación del Desequilibrio Tecnológico, se procede al amparo del art.109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a su corrección del siguiente tenor:

Donde dice: " *Es por lo que, HE RESUELTO:*

*PRIMERO.- Solicitar de la Diputación de Sevilla la concesión de subvención por importe de 36.387,60.-€ para la ejecución de los proyectos municipales que a continuación se detallan correspondientes al Programa de Eliminación del Desequilibrio Tecnológico, conforme a las Bases Regulatorias de dicho programa, aprobadas junto con el Plan Provincial de Reactivación Económico y Social 2020-2021 por acuerdo plenario de la Diputación de Sevilla de 29 de diciembre de 2020.*

LÍNEA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
1	Mejora Cableado y Electrónica de Red del Consistorio	18.148,79 €
8	Interconexión de edificios municipales	14.676,09 €
9	Implantación de sistemas de videovigilancia en espacios y edificios municipales	3.562,72 €

Debe decir:

" *Es por lo que, HE RESUELTO:*

*PRIMERO.- Solicitar de la Diputación de Sevilla la concesión de subvención por importe de 36.387,60.-€ para la ejecución de los proyectos municipales que a continuación se detallan correspondientes al Programa de Eliminación del Desequilibrio Tecnológico, conforme a las Bases Regulatorias de dicho programa, aprobadas junto con el Plan Provincial de Reactivación Económico y Social 2020-2021 por acuerdo plenario de la Diputación de Sevilla de 29 de diciembre de 2020.*

LÍNEA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
1	Mejora Cableado y Electrónica de Red del Consistorio	18.148,79 €
8	Interconexión de edificios municipales	14.520,00 €
9	Implantación de sistemas de videovigilancia en espacios y edificios municipales	3.718,81 €

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.

Transcribese.  
El Secretario General

Cumplase.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Antonio Payá Orzaes Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	ef8MMPK0xOsUt53BBrC59Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	22/02/2021 08:46:44
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	22/02/2021 09:37:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ef8MMPK0xOsUt53BBrC59Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ef8MMPK0xOsUt53BBrC59Q==</a>		

